



GOBERNACION DE CALDAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

TEMA: SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO CON CORTE
A SEPTIEMBRE 2017-2018

OBJETIVO GENERAL: *La Oficina de Control Interno* en atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la normatividad vigente y en su rol de seguimiento y evaluación presenta el informe de austeridad del gasto de la Gobernación de Caldas a 30 de septiembre de 2018, tomando como punto de referencia comparativo entre los años 2017 – 2018, que permiten evidenciar el grado de cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto.

Para el logro del objetivo se procederá a efectuar:

1. Verificar el cumplimiento del Decreto N° 0009 de enero de 2016 de 2016 “ *Por el cual se adoptan medidas tendientes a la austeridad, eficiencia, eficacia y racionalización del gasto público del departamento*”
2. Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el gasto.
3. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
4. Analizar el comportamiento del gasto comparativo del período analizado.

NORMATIVIDAD: El presente informe se presenta de conformidad con la normatividad presente, la que se relaciona a continuación:

Constitución Política 1.991 (Artículos 209, 339 y 346)

Decreto Nacional No. 1737 del 21 de Agosto de 1.998 (Medidas de austeridad y Eficiencia).

Decreto Nacional No. 2209 de 1.998 (Modifica artículo 1° del Decreto No.1737/98)

Decreto Nacional No. 0984 del 14 de mayo de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto No. 1737 de 1.998).



Decreto Departamental N° 0009 del 27 de enero de 2016 “POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TENDIENTES A LA AUSTERIDAD, EFICIENCIA Y RACIONALIZACIÓN EN EL GASTO PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS”.

Estatuto Orgánico de Presupuesto.

ALCANCE: Realizar un comparativo de los algunos de los gastos, de lo corrido a septiembre de 2018 frente a la misma fecha de 2017.

Este se efectuó frente a los conceptos realizados de:

1. Sueldos de personal.
2. Mantenimiento de vehículos Oficiales.
3. Servicios Públicos.
4. Servicio de publicidad.
5. Arrendamientos
6. Viáticos de viaje
7. Bienestar Social
8. Honorarios por servicios

FUENTE DE LA INFORMACION: El análisis del presente informe se proyectó con la información suministrada por la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Caldas.

1. SUELDOS DE PERSONAL

A continuación se relacionan los gastos causados en la Gobernación de Caldas, por estos conceptos:

SUELDOS DE PERSONAL				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2017	2018	DIFERENCIA	VARIACION %
SUELDOS DE PERSONAL	\$130.070.694.811	\$139.655.102.337	\$9.584.408.000	6.8%



\$Miles



El valor pagado por concepto de sueldos de personal con corte a 30 de septiembre del año 2018 fue de \$139.655.102 mil, comparado con los mismos meses del año 2017, que tuvo un costo de \$130.070.694 mil y, presentando un incremento del 12.11 %; **equivalente a un aumento real en el gasto por este rubro de \$9.584.408 mil**

Este incremento se realizó con el IPC, el cual representa un 6.86%, el cual fue aprobado por ley para la vigencia 2018, en estos meses de análisis se percibe que la Gobernación de Caldas para la vigencia 2018, los gastos administrativos por sueldos de personal se han ejecutado en atención a la necesidad del servicio garantizando el normal funcionamiento.

La Gobernación de Caldas si está cumpliendo con el Plan de Austeridad del Gasto, en cuanto al manejo de la planta de personal. El incremento es sustancial respecto al año inmediatamente anterior, esto se debe principalmente a la profesionalización que se realizó a la planta de personal administrativo y al incremento del IPC del año en curso.

También cabe resaltar que con el rediseño realizado en la Gobernación de Caldas, mediante la ordenanza N° 808 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL NIVEL CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL, SE FIJAN LAS ESCALAS SALARIALES, SE OTORGAN UNAS FACULTADES Y SE DICTAN UNAS DISPOSICIONES”*. Como resultado de esta reestructuración, se suprimieron 68 cargos de nivel asistencial e ingresaron 47 cargos de nivel profesional a la planta de personal y esto se ve reflejado como aumento para este rubro.



2. MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS OFICIALES

MANTENIMIENTO VEHICULOS OFICIALES				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2017	2018	DIFERENCIA	VARIACION %
MANTENIMIENTO VEHICULOS OFICIALES	\$120.000.000	\$ 140.000.000	\$20.000.000	14.2%



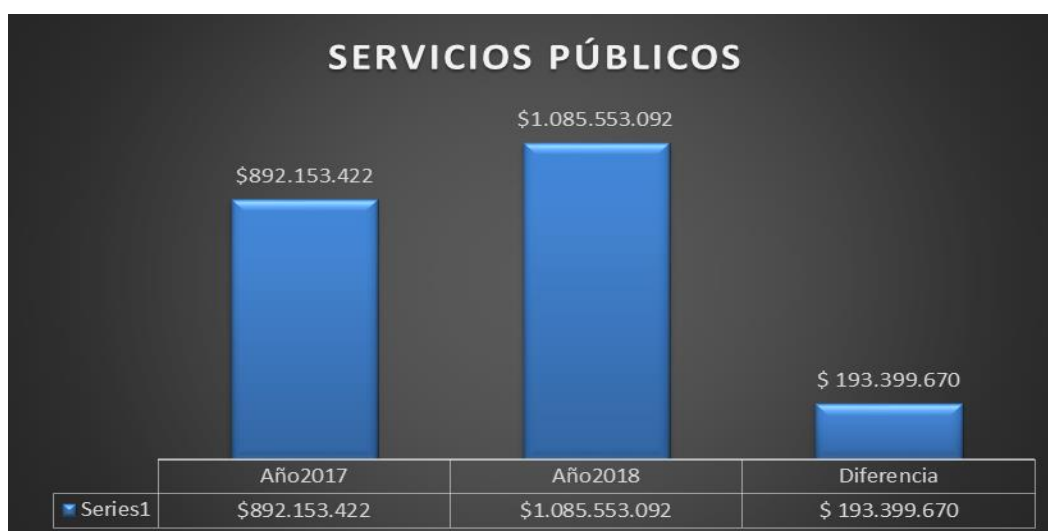
En lo relacionado con el rubro MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, se presenta un aumento en el periodo comprendido hasta el 30 de Septiembre de 2018, comparado con el mismo periodo del año 2017, cuyo aumento corresponde al 14.29% en términos porcentuales, y que en términos absolutos corresponde a \$20.000.000.

El aumento se hace respecto al IPC para cada año, en todos los rubros, se le realiza mantenimiento a 28 vehículos oficiales de la Gobernación de Caldas, los cuales deben estar en excelentes condiciones para los requerimientos y necesidades de cada secretaría.



3. SERVICIOS PÚBLICOS.

GASTOS GENERALES- SERVICIOS PÚBLICOS				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION INCREMENTO	
	2017	2018	DIFERENCIA	VARIACION %
SERVICIOS PÚBLICOS	\$892.153.422	\$1.085.553.092	\$ 193.399.670	17.8%



La Gobernación de Caldas asignó recursos por valor de \$892.153.422 en el periodo comprendido hasta septiembre del año 2017 y para el periodo comprendido hasta septiembre del 2018 los recursos fueron por \$1.085.553.092.

Para el período en análisis se evidencia un aumento en el gasto de \$193.399.670 para este concepto, con una variación del 17.82%.

El aumento de los servicios públicos para la vigencia 2018 en el segundo semestre, se debe a que se realizó una implementación de cambios de luminaria LED para el ahorro de energía, también se realizó la primera fase de iluminación del palacio amarillo por ser patrimonio cultural, teniendo estos gastos cargados como un costo adicional en la factura de la luz.



También es importante resaltar que se rescataron unos predios los cuales se utilizaron para un albergue animal y otro para un centro de apoyo para las víctimas del conflicto armado en Caldas.

4. SERVICIOS DE PUBLICIDAD

SERVICIOS DE PUBLICIDAD				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2017	2018	DIFERENCIA	VARIACION %
SERVICIOS PUBLICIDAD	\$200.000.000	\$215.000.000	\$15.000.000	6.98%

Con relación al rubro de PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, se observa que se tuvo un aumento en el gasto para el 2018 de \$15.000.000.

5. ARRENDAMIENTOS

ARRENDAMIENTOS				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2017	2018	DIFERENCIA	VARIACION %
ARRENDAMIENTOS	\$306.000.000	\$673.764.373	\$367.764.373	54.5%

Con relación al rubro de ARRENDAMIENTOS, se observa que se ha tenido un incremento en el Gasto, teniendo en el año 2017 un gasto de \$306.000.000 y en el mismo periodo del año 2018 fue de \$673.764.373; **significando esto un aumento en el período de análisis de \$367.764.373 que corresponde a un incremento del 54.58%.**

El sector inmobiliario tiene establecidos los porcentajes de aumento para cada año, y en la Gobernación de Caldas se basan en el IPC del año anterior, llegando a un acuerdo para este rubro. También es importante mencionar que se tiene en arrendamiento un centro de pensionados ubicado en Cristo Rey, las instalaciones de la Secretaría de Tránsito en el municipio de Villa María y el parqueadero ubicado en La Patria para los vehículos oficiales de la Gobernación de Caldas.



6. VIÁTICOS DE VIAJE

VIÁTICOS DE VIAJE				
VIÁTICOS DE VIAJE	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2017	2018	DIFERENCIA	VARIACION %
VIÁTICOS DE VIAJE	\$797.000.000	\$590.000.000	207.000.000	25.9%



La Gobernación de Caldas asignó recursos para Viáticos de Viajes, por valor de \$590.000.000 en el periodo comprendido hasta el mes de septiembre del año 2017 y para el mismo periodo del 2018 los recursos fueron por 797.000.000.

Para el período en análisis se evidencia un aumento en el gasto de \$207.000.000 para este concepto, con una variación del 25.9 %, en cuanto a viáticos de viaje.

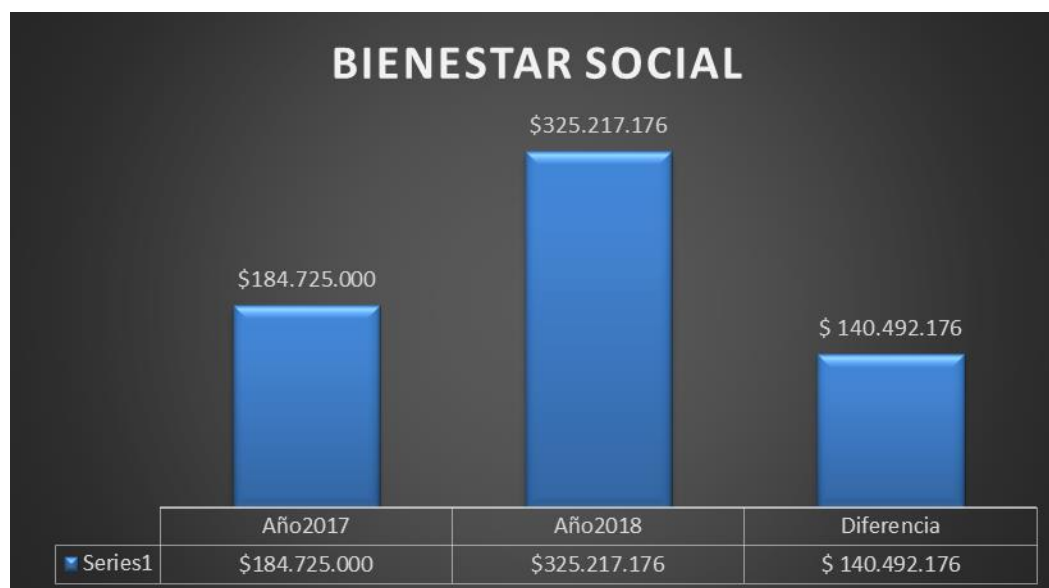
Se modificó mediante ordenanza la tabla de los viáticos, aumentando la capacidad de valor para cada uno de ellos.

También es importante resaltar que las solicitudes por parte de los secretarios de despacho fueron más altas, por la necesidad de realizar viajes de acuerdo a su necesidad, dejando como resultado con ello el aumento para este rubro.



7. BIENESTAR SOCIAL

BIENESTAR SOCIAL				
BIENESTAR SOCIAL	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2017	2018	DIFERENCIA	VARIACION %
BIENESTAR SOCIAL	\$184.725.000	\$325.217.176	\$140.492.176	43.2%



La Gobernación de Caldas asignó recursos por valor de \$184.725.000 en el periodo comprendido hasta el mes de septiembre del año 2017 y para el mismo periodo del 2018 los recursos fueron por \$325.217.176.

Para el período en análisis se evidencia un aumento en el gasto de \$140.492.064 para este concepto, con una variación del 43.2%.

También cabe resaltar que con el rediseño realizado en la Gobernación de Caldas, mediante la ordenanza N° 808 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL NIVEL CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL, SE FIJAN LAS ESCALAS SALARIALES, SE OTORGAN UNAS FACULTADES Y SE DICTAN UNAS DISPOSICIONES”*. Como resultado de esta reestructuración, ingresaron 47 funcionarios a planta de personal y esto se ve reflejado de manera parcial como aumento para este rubro.



8. HONORARIOS POR SERVICIOS

HONORARIOS POR SERVICIOS				
HONORARIOS POR SERVICIOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2017	2018	DIFERENCIA	VARIACION %
HONORARIOS POR SERVICIOS	\$1.931.456.712	\$1.807.000.000	-\$124.456.712	-6.8%



La Gobernación de Caldas asignó recursos por valor de \$1.931.456.712, en el periodo comprendido hasta el mes de septiembre del año 2017 y para para el mismo periodo del 2018, los recursos fueron por \$1.807.000.000.

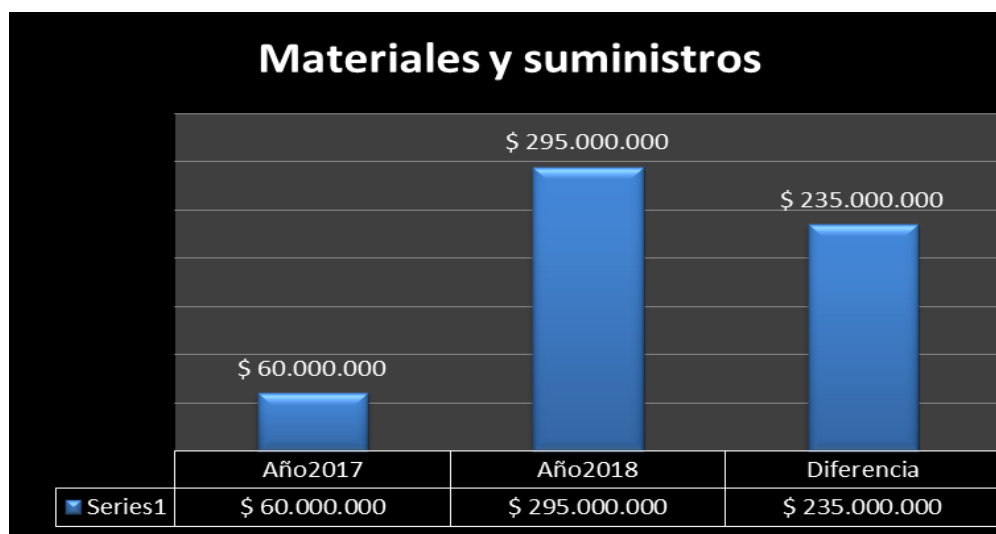
Para el período en análisis se evidencia una disminución en el gasto de \$124.456.712 para este concepto, con una variación del -6.8%.

Este rubro se asigna de acuerdo al IPC para la contratación de personal y para la contratación de servicios de mantenimiento, construcciones, reparaciones y otros los cuales fueron menores para la vigencia 2018, hasta el mes de septiembre.



1. MATERIALES Y SIMUNISTROS

MATERIALES Y SIMUNISTROS				
MATERIALES Y SUMINISTROS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2017	2018	DIFERENCIA	VARIACION %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$60.000.000	\$295.000.000	\$235.000.000	79.6%



La Gobernación de Caldas asignó recursos por valor de \$60.000.000 en el periodo comprendido hasta el mes de septiembre de 2017 y para el mismo periodo del año 2018 los recursos fueron por \$295.000.000.

Para el período en análisis se evidencia un aumento en el gasto de \$235.000.000 para este concepto, con una variación del 79.6%.

En materiales y suministros se encuentran los rubros de papelería, ferretería, mantenimiento de grecas, extintores, dotación para los funcionarios hasta con dos SMLMV, el aumento para estos rubros se realiza de acuerdo al IPC para cada vigencia.

La Gobernación de Caldas para este rubro de MATERIALES Y SUMINISTROS, no cumple con el Plan de Austeridad del Gasto, dado que el incremento es significativo respecto al año inmediatamente anterior, esto se debe al incremento



del IPC del año en curso, y al aumento de gastos de mantenimiento de elementos, los cuales han sido repetitivos para esta vigencia, respecto al rubro en las dotaciones para los funcionarios, esto se debe al aumento en la planta de personal.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que los secretarios de despacho verifiquen constantemente el consumo de los servicios públicos de sus dependencias e implementen estrategias tendientes a reducir los niveles de consumo de los servicios públicos como lo son el agua potable y la energía.
- Se recomienda tener más planeación frente a las comisiones que requieren solicitud de tiquetes aéreos, para que estos no presenten multas por no poder viajar.
- Se recomienda concientizar a los funcionarios sobre la importancia del reciclaje de papelería en cada secretaría y la utilización de información magnética.
- Se recomienda en cada secretaría que las comisiones sean priorizadas y realizar cronogramas para las salidas, ya que con esto se puede unificar en una sola salida varias reuniones, teniendo en cuenta las subregiones y los municipios aledaños dado el caso.
- Se recomienda tener esquemas de vehículos compartidos por secretarías para de esta manera reducir gastos de viajes.
- Se recomienda que los secretarios de despacho verifiquen constantemente las solicitudes de materiales y suministros de su secretaría con el fin de darle un adecuado uso a estos elementos, reduciendo los gastos.
- Se recomienda tomar medidas como una depuración de elementos que presenten daños repetitivamente y que necesiten mantenimientos, esto con el fin de minimizar los gastos y optimizar recursos.
- Se recomienda reutilizar y reciclar el papel en cada secretaría.
- Hacer uso del correo institucional, con el fin de reducir las impresiones.



- Utilizar pocillos en lugar de vasos plásticos desechables.

Cordial saludo,